

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
TEMUCO

TABLA

30 JULIO 2.013 – 14:00 HORAS

ROL N°1.237 – 2.013 RECLAMACIÓN ELECTORAL LEY N°19.418.

RECLAMANTE : ANGÉLICA GALAZ JELDRES Y OTRA

ABOGADO : SIN ABOGADO

RECLAMADA : JUNTA DE VECINOS N°7 "PEDRO DE VALDIVIA",
NUEVA IMPERIAL.

ABOGADO : JEZABEL APARICIO AVILA


ANDRÉS VERA SCHNEIDER
Secretario Relator




ALVARO MESA LATORRE
Presidente

Temuco, 18 julio 2.013.-